

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-IN/OGAF/OAB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESCUDO BALISTICO AMBIDIESTRO NIVEL III EN EL MARCO DEL PIP CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N°2407158

Ruc/código :	20601968593	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	LAS DOS MARIAS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	22:33:38

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

En el punto ANEXO No 01 ¿ FICHA TECNICA DE ESCUDO BALISTICO AMBIDIESTRO NIVEL III, No 04. FORMA, Se solicita: Tipo Hexagonal de acuerdo con la imagen referencial.

De nuestra experiencia sugerimos se considere que el escudo balístico tenga una geometría curva con la finalidad de tener un mayor ángulo de tiro y que la energía cinética de los disparos tengan mejor disipación. Un radio usado por muchas fuerzas especiales es de 650mm.

Todo esto con la finalidad de cumplir con lo prescrito en el artículo 2 - principios que rigen las contrataciones, literal b (igualdad de trato), literal e (competencia) de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: ANEXO1 Literal: 4 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principios que rigen las contrataciones, literal b (igualdad de trato), literal e (competencia) de l

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que en la ficha técnica de escudos balísticos, se han considerado características técnicas, en función a los criterios de operatividad, maniobrabilidad y funcionalidad de los Equipos de Asalto de la DIVTAURB-SUAT, lo cual favorece al cumplimiento de la misión encomendada.

En ese sentido, no se acoge lo solicitado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-IN/OGAF/OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESCUDO BALISTICO AMBIDIESTRO NIVEL III EN EL MARCO DEL PIP CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N°2407158

Ruc/código :	20601968593	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	LAS DOS MARIAS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	22:33:38

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

En el punto ANEXO No 01 ¿ FICHA TÉCNICA DE ESCUDO BALISTICO AMBIDIESTRO NIVEL III, No 07. VISOR, Se solicita: ¿Descrito en el numeral 3 de la ficha técnica¿

Sin embargo, es importante mencionar que el visor debe tener un traslape que garantice que no exista ningún gap entre el marco del visor y exista riesgo de penetración balística.

Todo esto con la finalidad de cumplir con lo prescrito en el artículo 2 - principios que rigen las contrataciones, literal b (igualdad de trato), literal c (transparencia), literal e (competencia) de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ANEXO1 Literal: 7 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principios que rigen las contrataciones, literal b, c y e.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que para el presente procedimiento de selección se está solicitando documentación que acredite que los escudos balísticos ofertados, cumplen con el procedimiento de la norma NIJ 0108.01; además, una muestra será sometida de prueba de resistencia balística en un Laboratorio Balístico aprobado y autorizado por la NIJ.

En ese sentido, no se acoge lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-IN/OGAF/OAB-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESCUDO BALISTICO AMBIDIESTRO NIVEL III EN EL MARCO DEL PIP CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N°2407158

Ruc/código : 20601968593

Fecha de envío : 11/08/2023

Nombre o Razón social : LAS DOS MARIAS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.

Hora de envío : 22:33:38

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

En el punto ANEXO No 01 ¿ FICHA TÉCNICA DE ESCUDO BALÍSTICO AMBIDIESTRO NIVEL III, No 09. SISTEMA DE SUJECIÓN,

Se solicita:

-Agarradera:

-Material: Aleación de metal

-Color: Negro Mate

-Recubierto con material de polietileno.

Se solicita que también se considere otros materiales que cumplen de igual o mejor Resistencia mecánica pero más livianos como propileno inyectado. Por otro lado, la agarradera debería estar incrustado y se solicita usar otros materiales antideslizantes.

Por lo tanto, debería decir:

-Agarradera:

-Material: Aleación de metal y/o propileno.

-Color: Negro Mate

-Incrustado con material de textura antideslizante

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ANEXO1

Literal: 9

Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principios que rigen las contrataciones, literal b, c y e.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que en la ficha técnica de escudos balísticos, se han considerado características técnicas, en función a los criterios de operatividad, maniobrabilidad y funcionalidad de los Equipos de Asalto de la DIVTAURB-SUAT, lo cual favorece al cumplimiento de la misión encomendada.

En ese sentido, no se acoge lo solicitado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-IN/OGAF/OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESCUDO BALISTICO AMBIDIESTRO NIVEL III EN EL MARCO DEL PIP CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N°2407158

Ruc/código :	20601968593	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	LAS DOS MARIAS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	22:33:38

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

En el punto ANEXO No 01 ¿ FICHA TÉCNICA DE ESCUDO BALISTICO AMBIDIESTRO NIVEL III, No 09. SISTEMA DE SUJECIÓN,

Se solicita:

-Correa de Sujeción:

-Material: Nylon

-Color: Negro Mate

-Dimensiones: Largo 25cm ± 2cm, Ancho 6cm ± 1cm

-Que cuente con una funda de nylon de acabado limpio, para evitar laceraciones en el antebrazo del operador.

Se solicita lo siguiente:

-Material: Considerar el tipo nylon tubular con relleno por presentar mejor resistencia mecánica.

-Dimensiones: Debe ser ajustable para mejor ergonomía

Por lo tanto, debería decir:

-Correa de Sujeción:

-Material: Nylon Tubular con Relleno

-Color: Negro Mate

-Dimensiones: Ajustable

-Que cuente con una funda de nylon de acabado limpio, para evitar laceraciones en el antebrazo del operador.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** ANEXO1 **Literal:** 9 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principios que rigen las contrataciones, literal b, c y e.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que en la ficha técnica de escudos balísticos, se han considerado características técnicas, en función a los criterios de operatividad, maniobrabilidad y funcionalidad de los Equipos de Asalto de la DIVTAURB-SUAT, lo cual favorece al cumplimiento de la misión encomendada.

En ese sentido, no se acoge lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-IN/OGAF/OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESCUDO BALISTICO AMBIDIESTRO NIVEL III EN EL MARCO DEL PIP CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N°2407158

Ruc/código :	20601968593	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	LAS DOS MARIAS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	22:33:38

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

En el punto ANEXO No 01 ¿ FICHA TÉCNICA DE ESCUDO BALISTICO AMBIDIESTRO NIVEL III, No 09. SISTEMA DE SUJECIÓN,

Se solicita:

-Almohadilla:

-Material: Espuma gruesa de alta densidad

-Dimensiones: Largo 17cm ± 2, Ancho 17cm ± 1, Alto 4cm ± 1

-Color: Negro

-Que cuente con una funda de nylon de acabado limpio, para evitar laceraciones en el antebrazo del operador.

Se solicita lo siguiente:

-Dimensiones: Debe proteger la longitud de la mano del operador para mejor sujeción.

-Que se ajuste a la geometría del escudo para mejor ergonomía.

-Adicionalmente, todos los pernos usados deberían ser fabricados con material balístico para garantizar la protección.

-Todo el cableado deberá estar debidamente asegurado para su uso operativo.

Por lo tanto, debería decir:

-Almohadilla:

-Material: Espuma de alta densidad

-Dimensiones: Debe proteger la longitud de la mano del operador para mejor sujeción.

-Color: Negro

-Que se ajuste a la geometría del escudo para mejor ergonomía.

-Adicionalmente, todos los pernos usados deberían ser fabricados con material balístico para garantizar la protección.

-Todo el cableado deberá estar debidamente asegurado para su uso operativo.

-Recubierto con una funda de nylon de acabado limpio para evitar laceraciones en el antebrazo del operador.

-Los componentes antes mencionados deben ser originales e instalados en fabrica, no se aceptarán si estos son acondicionados y/o adaptados. Asimismo, deben encontrarse ubicados en la parte posterior del escudo.

-Todos los materiales empleados deben ser antibacterial, antimicrobianos y antifúngicos (que eviten el crecimiento de microorganismos dañinos para la salud).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: ANEXO1 Literal: 9 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principios que rigen las contrataciones, literal b, c y e

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, en la ficha técnica de escudos balísticos, se han considerado características técnicas y dimensiones, en función a los criterios de operatividad, maniobrabilidad y funcionalidad de los Equipos de Asalto de la DIVTAURB-SUAT, lo cual favorece al cumplimiento de la misión encomendada; además, una muestra será sometida de prueba de resistencia balística en un Laboratorio Balístico aprobado y autorizado por la NIJ.

En ese sentido, no se acoge lo solicitado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-IN/OGAF/OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESCUDO BALISTICO AMBIDIESTRO NIVEL III EN EL MARCO DEL PIP CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N°2407158

Ruc/código :	20601968593	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	LAS DOS MARIAS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	22:33:38

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

En el punto ANEXO No 01 ¿ FICHA TECNICA DE ESCUDO BALISTICO AMBIDIESTRO NIVEL III, No 10. LINTERNA, Se solicita: ¿Especificaciones militares (MIL-STD)¿

Sin embargo, no se menciona la referencia del estándar a seguir. Adicionalmente, debería solicitarse un certificado de inmersión de agua mínimo IPX4 para garantizar que la linterna funcione en todo tipo de operaciones.

Debería decir:

-Se requiere certificado de inmersión de agua mínimo IPX4.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ANEXO1 Literal: 10 **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principios que rigen las contrataciones, literal b, c y e de la Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, en la ficha técnica de escudos balísticos, se han considerado características técnicas, en función a los criterios de operatividad, maniobrabilidad y funcionalidad de los Equipos de Asalto de la Unidad Usuaria, lo cual favorece al cumplimiento exitoso de las Operaciones Especiales encomendada, las mismas, que por lo general, son desarrolladas en inmuebles y espacios reducidos con cobertura.

Por lo tanto, no se acoge lo solicitado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-IN/OGAF/OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESCUDO BALISTICO AMBIDIESTRO NIVEL III EN EL MARCO DEL PIP CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N°2407158

Ruc/código :	20601968593	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	LAS DOS MARIAS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	22:33:38

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

En el punto ANEXO No 01 ¿ FICHA TECNICA DE ESCUDO BALISTICO AMBIDIESTRO NIVEL III, No 10. LINTERNA,
Se solicita: ¿Debe contar con un mínimo de 1200 lúmenes¿

Se sugiere incrementar el mínimo requerimiento a 2000 lúmenes para poder garantizar el uso del escudo en operaciones nocturnas.

Debería decir:

-Debe contar con un mínimo de 2000 lúmenes.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ANEXO1 Literal: 10 **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principios que rigen las contrataciones, literal b, c y e de la Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la linterna, se precisa que la cantida de lúmenes solicitados es 1200 como mínimo, por lo que lo propuesto por el postor (2000 lúmenes), se encuentra en el rango de lo requerido por la Unidad Usuaría.

En ese sentido, no se acoge lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-IN/OGAF/OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESCUDO BALISTICO AMBIDIESTRO NIVEL III EN EL MARCO DEL PIP CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N°2407158

Ruc/código :	20601968593	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	LAS DOS MARIAS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	22:33:38

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

En el punto ANEXO No 01 ¿ FICHA TECNICA DE ESCUDO BALISTICO AMBIDIESTRO NIVEL III, No 13. CERTIFICACIÓN,

Se solicita: ¿Reporte de pruebas (emitida por un laboratorio autorizado por la NIJ) del modelo del escudo balístico ofertado, el cual deberá tener un periodo de antigüedad no mayor a 8 años a la fecha de la presentación, en donde se acredite el cumplimiento de la protección a los calibres solicitados bajo el procedimiento de la norma NIJ 0108.01 ¿

Para garantizar el cumplimiento de la protección balística sugerimos que el informe de la prueba debe mostrar cinco disparos de cada munición en la hoja del escudo dividiendo la hoja del escudo en tres zonas. Un disparo de cada munición debe impactar a 1 ¿ (pulgada) del borde de la hoja del escudo.

-01 disparo con munición 7.62x51 NATO debe ser en el centro del visor.

-01 disparo con munición 7.62x51 NATO debe ser en el perno.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** ANEXO1 **Literal:** 13 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principios que rigen las contrataciones, literal b, c y e de la Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que como parte de la oferta, se está solicitando la presentación del "Reporte de Pruebas (emitida por un laboratorio autorizado por la NIJ), del modelo del escudo balístico ofertado, en donde se acredite el cumplimiento de protección a los calibres solicitados bajo el procedimiento de la norma NIJ 0108.01"; por lo que, lo solicitado forma parte de dicho reporte.

En ese sentido, no se acoge lo solicitado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP UE 001 OGA
Nomenclatura : AS-SM-5-2023-IN/OGAF/OAB-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ESCUDO BALISTICO AMBIDIESTRO NIVEL III EN EL MARCO DEL PIP CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N°2407158

Ruc/código :	20601968593	Fecha de envío :	11/08/2023
Nombre o Razón social :	LAS DOS MARIAS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	22:33:38

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

En el punto ANEXO No 01 ¿ FICHA TECNICA DE ESCUDO BALISTICO AMBIDIESTRO NIVEL III, No 13. CERTIFICACIÓN,

Se solicita: ¿Reporte de pruebas (emitida por un laboratorio autorizado por la NIJ) del modelo del escudo balístico ofertado, el cual deberá tener un periodo de antigüedad no mayor a 8 años a la fecha de la presentación, en donde se acredite el cumplimiento de la protección a los calibres solicitados bajo el procedimiento de la norma NIJ 0108.01 ¿

Sin embargo, el diseño del escudo requerido es único para esta adjudicación simplificada y certificar un escudo toma varias semanas, lo cual va en contra de pluralidad de postores pues se solicita un certificado para este proceso, en donde la presentación de ofertas es solo a los 03 días posteriores a la integración de las bases.

Sugerimos aceptar un certificado de algún modelo alternativo que cumpla con la norma NIJ 0108.01 nivel III para la presentación de ofertas. El certificado se puede obtener con la muestra adicional a entregar el internamiento será enviada a en un laboratorio en los Estados Unidos pies un reporte y certificado serán emitidos. Esto a fin de promover la pluralidad de postores y evitar doble gasto de certificación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ANEXO1 Literal: 13 **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principios que rigen las contrataciones, literal b, c y e de la Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, que no se solicita certificado de cumplimiento del Escudo Balístico, sino un "Reporte de Pruebas (emitida por un laboratorio autorizado por la NIJ), del modelo del escudo balístico ofertado,...".

En ese sentido, no se acoge lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null